



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN.

†
Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de León.

Venerabilísimo Prelado:

Víctima de un atentado criminal mi amado Señor Obispo (q. s. g. h.), y cuando se disponía á celebrar con toda solemnidad la función de las Palmas en la Santa Iglesia Catedral de Madrid, cayó herido mortalmente á las puertas mismas del templo. Las treinta horas que han trascurrido hasta el instante de su muerte han sido de verdadera edificación para todos cuantos hemos rodeado su lecho. Con una serenidad y un valor heróicos, sin exhalar un ¡ay! y atendiendo solamente á los intereses de su alma, y los de su amada Diócesis, ha espirado tranquilamente entregando su alma al Señor á las cinco y media de esta tarde.

Poseido del más profundo dolor participo á V. E. I. esta infausta noticia, pidiéndole sus oraciones; rogándole al propio tiempo se le digan las Misas de Hermandad.

Besa reverentemente el anillo pastoral de V. E. I. s. s. s. y Cap., Enrique Almaráz, Secretario.

Madrid 19 de Abril de 1886.

Con tan triste motivo, el Sr. Pro-Vicario, Gobernador eclesiástico de este Obispado, dirigió al de Madrid-Alcalá la siguiente comunicación de pésame por la desgracia, y de protesta contra el atentado. Dice así:

«Con verdadera pena me dirijo á V. S. como al legítimo representante de esa Diócesis nueva y más recientemente áun viuda, para expresarle mi profundo sentimiento por el fallecimiento del dignísimo y exaltado Prelado que regía sus destinos, Excmo. é Ilustrísimo Sr. Dr. D. Narciso Martínez Izquierdo, víctima del más aleve, sacrílego y horrendo de cuantos atentados registra la Historia de nuestra Patria.

Repruebo y protesto con toda mi alma y con todas mis fuerzas de tan nefando é inaudito crimen, y al hacerlo quiero darle testimonio y una prueba más de que me adhiero y tomo parte en el dolor que embarga á V. S. y á esa Diócesis toda, por tan sentida como irreparable pérdida.—Dios guarde á V. S. muchos años.—León 21 de Abril de 1886.—Licenciado Clemente Bolinaga, Pro-Vicario.—M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico del Obispado de Madrid-Alcalá.»

—Despues de esto solo resta que todos elevemos nuestras plegarias al Cielo por el ánima del Ilustre finado, é imploramos á Dios Misericordioso perdón y clemencia para el desdichado y sacrilego parricida Galeote.



D. FRANCISCO GÓMEZ SALAZAR,

OBISPO ELECTO DE LEON.

En la pequeña aldea de Arija, ayuntamiento de Alfoz de Sta. Gadea, partido judicial de Sedano en la provincia y arzobispado de Burgos, vió la luz primera el Sr. D. Francisco Gómez Salazar el año 1827. De noble y honrada familia tuvo el Sr Gómez Salazar la dicha imponderable de juntar desde la infancia en amigable consorcio á una capacidad intelectual poco comun una afición decidida á saber, y á una natural inclinación al bien una educación sólidamente cristiana. Tan bellas cualidades, realzadas por un carácter afable, le auguraban un porvenir venturoso; casi le designaban para el honroso puesto que con tanto fruto há ocupado hasta el presente en el profesorado y para el grado superior de la Jerarquía eclesiástica á que hoy le llama la divina Providencia.

Bien instruido en las materias de la primera enseñanza, dedicóse al estudio del idioma latino y la retórica, pasando luego á cursar en el Instituto provincial y en el Seminario diocesano de Burgos, Filosofía elemental, con cuyos estudios recibió más adelante en la Universidad central el grado de Bachiller en Artes, prévia aprobación de sus ejercicios por unanimidad.

Sentiase interiormente llamado á la milicia levítica, y para ingresar á su tiempo en ella y poder prestar útiles servicios en toda clase de cargos, aun en los mas difíciles y espinosos, emprendió con gran aplicación y entusiasmo el estudio de la sagrada Teología, el cual hizo con mucho lucimiento, cursando seis años en la Universidad literaria de Valladolid y dos en la de la Corte. Tiempo después de terminar esta carrera siguió con no menor decisión la de Derecho en la Universidad de Madrid, ganando con igual brillo todas sus asignaturas hasta las del Doctorado inclusive.

De su aprovechamiento en los estudios dán buen testimonio las honrosas notas que siempre mereció en los exámenes, el premio ordinario que en oposición entre los sobresalientes le fué adjudicado el sexto año de Teo-

logía y los brillantes ejercicios que para obtener los grados académicos en las espresadas Facultades hizo y le fueron aprobados por unanimidad, á saber: los del grado de Bachiller en Teología, en la Universidad central; los del de Licenciado en la misma Facultad, que le fué conferido libre de gastos, como premio extraordinario, en virtud de oposición, en la de Valladolid; y los de la laurea de Doctor en la ciencia sagrada, primero en el Seminario de Granada y luego en la Universidad de Madrid; en cuya última Universidad recibió también, con la calificación de Sobresaliente, los de Bachiller y Licenciado en la facultad de Derecho, sección de Derecho civil y canónico.

Iguales progresos que en la Teología y el Derecho hizo en la Literatura latina y castellana y en los idiomas griego y hebreo que simultaneó con la Teología, excepto el segundo año de griego que cursó como de la Facultad de Filosofía y Letras, mereciendo por sus notables adelantos en todas estas asignaturas que el M. I. Rector de la Universidad de Valladolid le nombrara sustituto de la cátedra de lengua hebrea en dicho establecimiento, habiendo desempeñado este cargo durante un año académico.

Nombrado en 1853 por el R. Obispo de Córdoba catedrático de los idiomas griego y hebreo, y después de Teología dogmática en el Seminario de S. Pelagio de aquella Diócesis, llenó los deberes de uno y otro cargo por espacio de cuatro años con esmerado celo y notorio adelanto de los alumnos.

En este tiempo recibió las sagradas órdenes, ascendiendo al Presbiterado en 1854, y no tardó en ser sucesivamente por nombramiento del Prelado cura ecónomo de las parroquias de dicha ciudad tituladas Sta. María Magdalena y el Sagrario, que es la de la iglesia catedral, portándose en una y otra de la manera mas satisfactoria, y continuando al frente de la última hasta que un nuevo destino le obligó á trasladar su residencia á la Corte.

En virtud de oposición fué nombrado por S. M. la reina D.^a Isabel II en 1857 catedrático de Teología en la Universidad central, cargo que sirvió con puntualidad y celo hasta 1868 en que tuvo lugar la supresión de esta Facultad en tales centros de enseñanza, y en el cual había obtenido en 1864 el ascenso de antigüedad y en 1865 la categoría de ascenso.

Excedente de la facultad de Teología, fué nombrado catedrático numerario de la de Derecho en 1875, concediéndosele en 1878 la categoría de término en esta Facultad. Desde este nombramiento hasta el presente há estado á su cargo la cátedra de Instituciones de Derecho canónico, cuyo buen desempeño le há merecido un nombre envidiable.

Por nombramiento del Sr. Arzobispo de Toledo en 1862 hubo de servir el cargo de Teniente vicario juez eclesiástico ordinario de Madrid y su partido hasta la reciente erección de la diócesis de Madrid-Alcalá; desde cuya fecha hasta el día es Teniente vicario general del nuevo obispado por delegación del Prelado.

Tantos títulos, méritos y servicios no podían permanecer ocultos; así es que el Sr. Gómez Salazar, á despecho de la modestia en que procura encerrarse, há sido agraciado, como tenue recompensa á sus preclaros merecimientos, con algunas distinciones honoríficas, entre las cuales son dignas de especial mención la de Predicador de S. M. y la de Académico de número de la de Ciencias morales y políticas, en la cual (rara coincidencia) ocupa el sitio vacante por muerte del nunca bastante llorado Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Caminero y Muñoz, obispo preconizado de esta diócesis.

Aparte del Discurso de ingreso en la citada Academia que versa sobre la *Etnarquía cristiana* y constituye un estudio completo acerca de tan interesante tema, es autor el Sr. Gómez Salazar, de las obras científicas y religiosas cuyos títulos se expresan á continuación por el orden que vieron la luz pública: La salvación del Pecador, 1869.—Manual eclesiástico, 1872.—La Biblia y la Iglesia católico-romana, 1873.—Tratado de las Censuras eclesiásticas, 1875.—Instituciones de Derecho canónico, 1877-1880. Há escrito además en colaboración con el señor D. Vicente de la Fuente las obras siguientes: Tratado teórico-práctico de Procedimientos eclesiásticos, 1868.—Lecciones de Disciplina eclesiástica, 1874.

Tal es el Obispo que en sus inescrutables juicios há destinado el Señor á regir la grey que un día apacentará S. Froilán. El Clero y Pueblo leonés verán seguramente en las relevantes prendas que adornan al futuro Prelado una sólida garantía de que bajo su ilustrado y

paternal gobierno alcanzarán superior desarrollo los altos intereses de la Religión y de la Moral, confiados á su pericia y celo.

MISIÓN EN CASTILFALÉ.

Los trabajos apostólicos que, á cargo de los misioneros diocesanos Sres. D. Leonardo y D. Ladislao Fernández, tuvieron lugar desde el día 8 al 17 del corriente en Castilfalé, capital del Arciprestazgo de este nombre, alcanzaron felizmente el éxito brillante que hacían presentir los favorables auspicios bajo que se inauguraron, como hubo de significarse en el número anterior.

Con puntualidad y perseverancia dignas del mayor encomio asistieron á todos los actos de la misión cuantas personas pudieron hacerlo, tanto de la capital del Arciprestazgo, como de los pueblos cercanos, siendo tal el efecto que en el ánimo de los religiosos habitantes de esta comarca produjo la inspirada voz de los misioneros evangélicos que en la comunión general con que terminan estas siempre fructuosas tareas tomaron parte mil quinientos individuos de todas edades y condiciones, y de ambos sexos; número verdaderamente prodigioso si se tiene en cuenta las continuas é indispensables ocupaciones que en la presente estación impone á los moradores de este país su condición esencialmente agrícola.

Gloria á Dios de quien todo bien procede, y loor á los mensajeros de las divinas misericordias por el extraordinario celo desplegado en la mayor obra de caridad que es dado al hombre ejecutar, la salvación de las almas.

PROPAGACIÓN DE LA FÉ.

La Junta diocesana ha acordado celebrar el día 3 de Mayo, aniversario de la instalación de la obra, la Junta general que prescribe el reglamento, para la que se invita á los Sres. Corresponsales, recolectores y socios á tan solemne acto que tendrá lugar dicho día á las doce en el Palacio episcopal. Por la mañana á las siete se celebrará misa de comunión general y plática en la Iglesia de Santa Marina. Se gana indulgencia plenaria.

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes de esta Diócesis.

El día 3 del corriente mes de Abril falleció D. José Quintanilla, Párroco de Población de Arroyo, y habiéndose hecho constar que estaba inscrito en la Asociación y, por certificado del Sr. Arcipreste del partido, que tenía aplicadas las misas por los Socios difuntos, los Asociados celebrarán por él una misa, según Reglamento.

CRÓNICA PIADOSA.

Los dias 15 y 16, sexto y último del piadoso Septenario que venía celebrándose respectivamente en la iglesia parroquial de nuestra Señora del Mercado y en la capilla del Hospital de S. Antonio abad, en honor de los siete dolores que affigieron á la santísima Virgen en la vida, pasión y muerte de su divino Hijo, y que le han merecido justamente el singular título de Co-Redentora, estuvieron, como en los dias anteriores, las pláticas á cargo del Sr. D. Juan José Montero, canónigo de la S. I. Catedral. En el primero de los citados templos púsose digno término á estos solemnes cultos con una lucida procesión en que la sagrada imagen de María en el misterio de sus inefables dolores fué llevada por las principales calles de la ciudad, obteniendo de los religiosos leoneses el homenaje de la más profunda veneración.

El domingo 18 por la tarde tuvo lugar en la iglesia conventual de S. Francisco, de Religiosos capuchinos, el ejercicio de penitencia que en esta dominica acostumbra á celebrar la V. Orden Tercera, con sermón que predicó el Sr. D. Marcos Marcelino del Rivero, canónigo-penitenciario de la S. I. Catedral; recorriendo al final la devota Hermandad en solemne procesión con la imagen de Jesús Nazareno la misma carrera que la anterior.

LIMOSNA para el más augusto de los pobres de Cristo, nuestro amantísimo Padre León XIII.

Rs.	Cs.		
		El Párroco y feligreses de Besande.	108
		D ^a Antonia Fierro.	6
		D ^a María González.	2
		<hr/>	
		<i>Suma.</i>	<hr/> 7.341 76
		<hr/>	
		El Párroco de Barrillos de Curueño.	20
		D. Mateo Santos, Párroco de Tarilonte.	20
		<hr/>	
		<i>Suma anterior.</i>	7.185 76

VENERACIÓN PERPETUA

AL

PURÍSIMO É INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA,

ó colección de meditaciones,
ejemplos y otras piadosas prácticas en obsequio de

LA DIVINA MADRE,

POR

EL PRESBITERO D. M. S.

Este librito, que consta de 350 páginas en 8.^o español, en buen papel y esmerada impresión, se halla de venta en la imprenta de este BOLETÍN al precio de 5 reales, encartonado liso y á 6 reales con planchas.